Fecha última modificación: 24/07/2026 09:39:06 a. m.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Cancelación de la Autorización para la Operación de Servicios de Entrega de Bienes y Mercancías por Medio de Aplicaciones Digitales.	Cancelación de la autorización para la operación de servicios de entrega de bienes y mercancías por medio de aplicaciones digitales
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California	BC-IMOS-065
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Consiste en solicitar la cancelación de la autorización para la operación de servicios de entrega de bienes y mercancías por medio de aplicaciones digitales dentro de los límites territoriales del Estado.	Trámite
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando la persona representante legal lo solicite.
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Cancelación de la autorización para la operación de servicios ERT de entrega de bienes y mercancías	Representante Legal
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Fijo	
COSTO	**PLAZOS**
60.00 UMAS	Tiempo que tiene el organismo para resolver :60 Minutos
LUGARES DE PAGO	
Misma Dependencia	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Delegación Ensenada - Huerta, Rincón del Mar, 136, Ensenada 22896		Fernanda Alejandra Rojas Jimenez Coordinador de Mejora Regulatoria frojas@imos.gob.mx 646 153 08 51	Lunes	08:00 A 16:00
			Martes	08:00 A 16:00
			Miércoles	08:00 A 16:00
			Jueves	08:00 A 16:00
			Viernes	08:00 A 16:00

Delegación Mexicali - José María Morelos, Primera, 411, Mexicali 21100	Jesus Edgar Gutierrez Avilez Coordinador de Control Vehicular Mexicali jegutierrez@imos.gob.mx 906 66 08	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
Zona Metropolitana (Tijuana, Tecate Y Playas De Rosarito) - Carretera Libre Tijuana Tecate Kilometro 26.5 Esquina Boulevard Nogales, EL FLORIDO, S/N, Tijuana 22253		Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
Subdelegación San Felipe - Av. Mar Caribe Norte Y Santa Rosalía, Segunda Sección, S/N, San Felipe 21850		Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
Subdelegación San Quintín - Carretera Transpeninsular, Santa Fe De Braulio Maldonado, Km 1, San Quintín 22925		Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00

FUNDAMENTOS
Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del año 2026, ART.Artículo 11, Fracción 1, Inciso P, Numeral 10, Estatal

ESCENARIOS	
Empresas de redes de transporte	
REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Identificación oficial vigente del solicitante	NO
Pago de derechos	NO
Poder de representante legal o apoderado	NO

PASOS POR MODALIDAD
Presencial
° Acudir a las oficinas del Instituto de Movilidad Sustentable y presentar la documentación requerida